



Plan Operativo Anual de la Unidad de Comunicación 2025

**Responsable de la Unidad de
Comunicación
Liana Johanna Galarza Medina
Tecnóloga en Secretariado Ejecutivo**

Av. Bolívar Madero Vargas (Junto al Liceo Naval Jambelí)
El Oro - Ecuador
dircom@instipp.edu.ec
www.instipp.edu.ec

I. Introducción

La aplicación de la Comunicación Institucional permite la optimización de las actividades y metas propuestas dentro y fuera de una organización, la generación de acciones comunicacionales permite la potencialización para la gestión de la identidad, imagen y reputación de una institución frente a sus públicos objetivos, al ser trabajada de manera adecuada también permite la distinción de la marca respecto a los competidores. La gestión de la comunicación institucional constituye una actividad estratégica que posibilita que todos los colaboradores y miembros de una institución se comuniquen de manera uniforme y progresen conjuntamente en dirección a un objetivo común.

En el continuo compromiso con la excelencia académica y la formación integral de profesionales altamente capacitados, el Instituto Superior Tecnológico Ismael Pérez Pazmiño presenta el Plan Operativo Anual para la Unidad de Comunicación. Este documento refleja la dedicación constante a la mejora continua, la innovación educativa y el fortalecimiento de los pilares fundamentales que sustentan la formación de los estudiantes de nivel tecnológico.

La articulación del Plan Operativo Anual (POA) con el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional (PEDI) es esencial para garantizar la coherencia y alineación de las acciones operativas con los objetivos a largo plazo de la institución, siendo un componente muy importante como requisito para la evaluación y acreditación que se les realizan a las instituciones de educación superior por parte de CACES, constituyéndose en una herramienta transcendental en el cumplimiento de los procesos de docencia, vinculación e investigación en una institución.

La implementación y aplicación del PEDI y POA en las instituciones de educación superior permite un posicionamiento elevado en la calidad de la educación superior; los procesos presentados como resultado de la planificación institucional realizada para el seguimiento y control en el desarrollo de sus funciones sustantivas y la gestión institucional, donde se involucran las partes interesadas de la comunidad educativa, externas e internas, como aporte concatenado para la ejecución de los procesos institucionales que permiten fortalecer colaboraciones o alianzas institucionales para alcanzar los objetivos propuestos a largo plazo

El Plan Operativo Anual (POA) como herramienta de gestión institucional, permite establecer metas y objetivos específicos, llevado a cabo durante un determinado periodo, como instrumento de gestión estratégica, facilita traducir la misión y visión de la institución, en acciones, actividades, proyectos, planes o programas, medibles y concretos.

La Unidad de Comunicación del instituto representa un pilar fundamental en la planificación anual de las actividades institucionales. Se reconoce que la elaboración de un plan operativo anual efectivo depende en gran medida de la construcción de una planificación estratégica sólida, que defina claramente los objetivos a largo plazo y establezca las estrategias comunicacionales pertinentes para alcanzarlos. El compromiso es ser un componente de apoyo transversal para toda la comunidad académica, utilizando diversas herramientas y métodos que fomenten su participación activa y su compromiso con los objetivos institucionales.

Asimismo, la implementación de estrategias y herramientas para la construcción de la planificación institucional es un proceso continuo que requiere de revisión constante y ajustes periódicos. La Unidad de Comunicación es un aliado

POA INSTIPP 2025

estratégico en la consecución de los objetivos institucionales. Su labor en la promoción de la calidad, pertinencia, inclusión, internacionalización, investigación y desarrollo es esencial para avanzar hacia una educación superior de excelencia que responda a las necesidades de nuestro país y se proyecte a nivel global.

El Plan Operativo Anual (POA) como herramienta de gestión institucional, permite establecer metas y objetivos específicos, llevado a cabo durante un determinado periodo, como instrumento de gestión estratégica, facilita traducir la misión y visión de la institución, en acciones, actividades, proyectos, planes o programas, medibles y concretos.

Para una correcta planificación operativa y táctica, se debe articular el POA en el PEDI de la Institución cumpliendo los siguientes pasos:

- **Cumplir objetivos estratégicos:** El POA se articula como puente entre la ejecución periódica de actividades operativas o departamentales y la planificación estratégica, necesarias para garantizar los procesos alineados a la misión, visión y los valores institucionales. También es fundamental identificar las metas estratégicas y los indicadores de éxito que se han definido en el PEDI para la Unidad de Comunicación.
- **Orientación y seguimiento:** Brinda una dirección enfocada hacia cada equipo para describir cómo deben hacer sus tareas para contribuir al éxito de la organización. Facilita el seguimiento y medición de los procesos, su rendimiento y permite identificar posibles desviaciones para tomar acciones correctivas
- **Asignación de recursos:** Es importante determinar los recursos necesarios para la implementación de cada iniciativa operativa. Esto puede incluir recursos financieros, humanos, tecnológicos, entre otros.
- **Comunicación:** promueve la comunicación y coordinación para diferentes niveles organizaciones y áreas, con el fin de ubicar a todos los actores de la institución en la misma dirección.
- **Adaptación:** Pese a ser una ruta trazada permite flexibilidad ante cambios imprevistos en el entorno, por condiciones ajenas a las planificadas, a fin de reajustarlas para mantener la efectividad de los procesos.

II. Objetivo del POA

Objetivo General:

Fortalecer la posición y reputación de nuestra institución de educación superior tanto a nivel nacional como internacional, mediante el diseño e implementación de una estrategia integral de comunicación que resalte la calidad académica, la responsabilidad social, el compromiso con la excelencia y la innovación en la investigación.

Objetivos Específicos:

- Mejorar la visibilidad y reconocimiento de los programas académicos de nuestra institución a nivel nacional e internacional, a través de una estrategia de comunicación efectiva.
- Desarrollar un sistema de gestión institucional eficiente, fundamentando procesos con altos estándares de calidad educativa para un desarrollo sostenible orientado en la satisfacción del público en general.
- Fortalecer la relación de la institución con la comunidad local y regional, promoviendo proyectos de responsabilidad social y colaboración con instituciones externas.
- Promover la investigación y la innovación institucional a través de la difusión efectiva de los logros y avances de nuestros investigadores.

III. Análisis situacional

La Unidad de Comunicación del INSTIPP desempeña un papel fundamental en el logro de los objetivos de desarrollo sostenible (ODS) establecidos en la **Agenda 2030 de la UNESCO** para nuestra institución de educación superior. Nuestra labor de comunicación estratégica no solo se trata de promover los programas académicos y eventos institucionales, sino también de alinear nuestras actividades con los ODS, garantizando que nuestra comunidad educativa esté plenamente consciente de su importancia. A través de la difusión de información relevante sobre los ODS y las acciones que nuestra institución emprende para contribuir a su cumplimiento, inspiramos a estudiantes, profesores, personal administrativo y partes interesadas externas a unirse a esta causa global. Además, nuestra unidad se encarga de destacar y celebrar los logros y proyectos relacionados con los ODS, lo que no solo refuerza la imagen de la institución, sino que también inspira a otros a seguir nuestro ejemplo y colaborar en la búsqueda de un mundo más sostenible.

Asimismo, la Unidad de Comunicación actúa como un puente vital entre nuestra institución y la sociedad en general. Fomentamos la transparencia y la rendición de cuentas al informar sobre nuestros avances hacia la consecución de los ODS, lo que fortalece la confianza de nuestros *stakeholders* y fomenta alianzas estratégicas con organizaciones que comparten nuestros valores. En resumen, la unidad de comunicación no solo es un facilitador clave para el éxito institucional, sino también un impulsor esencial para que la educación superior contribuya de manera significativa a la implementación de la Agenda 2030 de la UNESCO, creando así un impacto positivo en nuestra comunidad y en el mundo en su conjunto.

POA INSTIPP 2025

La Unidad de Comunicación de nuestra institución de educación superior desempeña un papel crucial en el logro de los objetivos establecidos en la **Agenda para la Educación Superior de América Latina y el Caribe (ALCES XXI)**. Siguiendo las directrices de esta agenda, nuestra unidad se compromete a promover la excelencia académica y la inclusión en la educación superior, con un enfoque en la equidad y la diversidad (UNESCO, 2018). A través de estrategias de comunicación basadas en las mejores prácticas educativas, trabajamos incansablemente para difundir información sobre nuestros programas de acceso equitativo a la educación, así como para destacar los logros de nuestros estudiantes y profesores en la promoción de la igualdad de oportunidades educativas en la región.

En el marco de la planificación estratégica definida por el Gobierno del Ecuador a través del Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025 "Creación de Oportunidades", la Unidad de Comunicación de nuestra Institución de Educación Superior asume un rol esencial en el logro de los objetivos propuestos. El aporte fundamental que brinda nuestra unidad de comunicación en función de los componentes político, económico, social y tecnológico de este plan. Se basa en el objetivo número 7: Potenciar las capacidades de la ciudadanía y promover una educación innovadora, inclusiva y de calidad en todos los niveles.

El que se basa en la política 7.4: Fortalecer el sistema de Educación Superior bajo los principios de libertad, autonomía responsable, igualdad de oportunidades, calidad y pertinencia; promoviendo la investigación de alto impacto.

G8.- Generar redes de conocimiento vinculadas a la educación superior, que promuevan espacios territoriales de innovación adaptados a las necesidades de la sociedad y el sector productivo local.

G9.- Promover la investigación científica y la transferencia de conocimiento que permitan la generación de oportunidades de empleo en función del potencial del territorio.

G20.- Mejorar e impulsar el conocimiento del riesgo de desastres en todo el territorio nacional, con la participación de la academia e instituciones técnico-científicas, como una herramienta para la toma de decisiones.

En la era de la globalización en la que social, económica, cultural y tecnológicamente se está inmerso, la comunicación cumple un rol significativo al momento de gestionar las acciones informativas – divulgativas de los alcances de una organización que se proyecta fuera de sus límites físicos, presentando los valores corporativos, misión, visión a la comunidad mediante la aplicación de estrategias que permitan el flujo eficiente de información a lo largo de los canales apropiados tanto de manera interna como externa (Manucci, 2003).

Componente Político: La contribución de la Unidad de Comunicación en el componente político es crucial para fortalecer la presencia de nuestra institución en el ámbito nacional e internacional. A través de una comunicación efectiva, promovemos la visibilidad de nuestras políticas educativas y el compromiso de la institución con los principios de equidad y calidad en la educación superior. Esto se traduce en: Promoción de Políticas Educativas, en la difusión de las políticas

POA INSTIPP 2025

educativas de la institución, fomentando el diálogo y la colaboración con las políticas gubernamentales.

Componente Económico: Se refleja en la capacidad de atraer recursos financieros, promover la inversión y garantizar la sostenibilidad de la institución, mediante la difusión de las actividades institucionales que lograría la notabilidad y posicionamiento institucional, permitiendo abrir la puerta para la posible captación de Fondos debido a la promoción de nuestros proyectos e investigaciones, atrayendo fondos tanto gubernamentales como privados para el desarrollo de la educación superior.

También con la Promoción de los Programas de Becas y Financiamiento: Difundimos oportunidades de financiamiento y becas para estudiantes, lo que contribuye a la inclusión y superación de los estudiantes o docentes que accedan a estos programas.

Componente Social: La Unidad de Comunicación desempeña un papel crucial en la creación de oportunidades sociales en consonancia con el Plan Nacional mediante la difusión de:

Inclusión y Diversidad: Destacamos las campañas de los programas de inclusión y diversidad, promoviendo una educación superior accesible para todos los sectores de la sociedad.

Promoción de Valores: Fomentamos valores cívicos y ciudadanos, contribuyendo al desarrollo de ciudadanos responsables y comprometidos con la sociedad.

Componente Tecnológico:

La adopción de tecnologías de la información y la comunicación (TIC) es fundamental para el desarrollo de la educación superior en el Ecuador, en este sentido la generación de información que aporte a la comunidad, como la generación de propuestas de alfabetización digital en sintonía con las carreras del INSTIPP aplicando la Comunicación Digital, mediante la utilización de estrategias digitales para llegar a una audiencia más amplia y diversa, promoviendo la interacción y el compromiso a través de redes sociales, canales en línea y plataformas mediáticas tradicionales.

En resumen, la Unidad de Comunicación de nuestra Institución de Educación Superior es un actor fundamental en la realización de los objetivos del Plan Nacional "Creación de Oportunidades". A través de una comunicación estratégica, contribuimos al componente político, económico, social y tecnológico, apoyando la construcción de un Ecuador más justo y equitativo, impulsando la educación superior como motor de desarrollo y progreso en el país.

Es fundamental reconocer el papel crítico que desempeña la Unidad de Comunicación en el cumplimiento de los objetivos de la **Agenda 2035 de la Educación Superior**. La visión de esta Agenda se alinea con nuestra misión institucional de garantizar la calidad, inclusión, pertinencia y excelencia en la educación superior. A continuación, destacaremos cómo la Unidad de Comunicación

POA INSTIPP 2025

contribuye a los parámetros clave de la Agenda 2035:

1. Calidad Educativa: La Unidad de Comunicación es un pilar fundamental en la promoción y aseguramiento de la calidad de nuestra institución:

Promoción de la Acreditación: Difundimos los logros y procesos de acreditación de nuestros programas académicos, resaltando nuestro compromiso con la calidad educativa.

Comunicación Interna: Facilitamos la comunicación interna para asegurar que toda la comunidad educativa esté alineada con las políticas y estándares de calidad.

2. Pertinencia y Relevancia: La Unidad de Comunicación desempeña un papel estratégico en la adaptación de la oferta académica a las necesidades del Ecuador:

Investigación de Mercado: Colaboramos en la investigación de mercado para identificar demandas educativas emergentes y necesidades laborales.

Promoción de Programas Innovadores: Destacamos programas académicos innovadores y relevantes que se alinean con las metas de la Agenda 2035.

3. Inclusión y Accesibilidad: La Unidad de Comunicación juega un papel crucial en la promoción de la inclusión en la educación superior mediante:

Campañas de Diversidad e Inclusión: Promovemos campañas y programas que fomentan la diversidad y la inclusión en nuestra comunidad estudiantil.

Comunicación de Oportunidades de Financiamiento: Informamos sobre oportunidades de becas y financiamiento para asegurar que la educación superior sea accesible para todos los sectores de la sociedad.

4. Internacionalización: La Unidad de Comunicación contribuye a la proyección internacional de nuestra institución:

Difusión de Investigaciones de Impacto: Comunicamos los logros y proyectos de investigación que tienen un impacto a nivel internacional, fortaleciendo nuestra reputación global.

5. Investigación y Desarrollo: La Unidad de Comunicación juega un rol esencial en la difusión de la investigación y el desarrollo:

Comunicación de Resultados de Investigación: Damos visibilidad a los avances y resultados de investigaciones de vanguardia, promoviendo la innovación en la educación superior.

Atracción de Fondos para Investigación: Contribuimos a la visibilidad de los resultados investigativos, esto permite ser una catapulta para la búsqueda de financiamiento para proyectos de investigación, garantizando la continuidad de la investigación de calidad.

POA INSTIPP 2025

La Unidad de Comunicación es un aliado estratégico en la consecución de los objetivos de la Agenda 2035 de la Educación Superior del Ecuador. Su labor en la promoción de la calidad, pertinencia, inclusión, internacionalización, investigación y desarrollo es esencial para avanzar hacia una educación superior de excelencia que responda a las necesidades de nuestro país y se proyecte a nivel global.

IV. Diagnóstico del INSTIPP

Antecedentes históricos y sustento jurídico del INSTIPP.

El colegio Ismael Pérez Pazmiño fue fundado el 16 de julio de 1952, según Resolución Ministerial N.º 487, con el funcionamiento de 4 cursos de Manualidades, y los tres primeros cursos de Comercio y Administración, siendo ministro de Educación el Dr. Fernando Chávez y secretario el Sr. Aníbal Muñoz.

Luego en el periodo lectivo 1991-1993 según Resolución Ministerial N.º 089 de fecha 4 febrero de 1992, el Ministerio de Educación autoriza el funcionamiento de Contabilidad Bancaria, posteriormente el 27 de agosto de 1997 según Resolución Ministerial N.º 2662 se autoriza el funcionamiento definitivo del Post- bachillerato en la sección nocturna, iniciando con la carrera de Programación en sistema en las dos secciones.

Una serie de innovaciones curriculares que se han realizado, permitieron que mediante Acuerdo N.º 107-Conesup en 2003, se eleve a la categoría de Tecnológico y de la misma manera se apruebe el rediseño curricular, quedando autorizadas las carreras de: Técnico Superior en Programación de Sistemas, Tecnología en Análisis de Sistemas, Técnico Superior en Secretariado Ejecutivo, Tecnología en Secretariado Ejecutivo, **Técnico Superior en Administración mención Contabilidad, Tecnología en Administración mención Contabilidad y Auditoría 3.**

En 2017 el Consejo de Educación Superior (CES) aprueba el diseño de las carreras de Técnico Superior en Gestión de Producción y Servicios, Tecnología Superior en Redes y Telecomunicaciones, Tecnología Superior en Secretariado Ejecutivo, **Tecnología Superior en Contabilidad.**

Desde Julio del 2019 el INSTIPP viene haciendo uso gratuito de la infraestructura de la Escuela Nueve de Octubre en la Ciudadela Martha Bucaram de la ciudad de Machala. En 2021 por Resolución No. 046-SO-10-CACES-2021, el Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CACES) en consideración y por el cumplimiento de los procesos de evaluación externa, resuelve aprobar el informe de evaluación externa y acreditar al INSTIPP; actualmente el instituto pasó de tener cuatro carreras a contar con 21 carreras vigentes para atender la demanda de estudiantes de todo el país.

Para 2022 por RPC-SO-11-No.168-2022 el Consejo de Educación Superior en consideración y en ejercicio de las atribuciones que le confiere la Ley Orgánica de Educación Superior, aprueba en segundo debate la extinción por la figura de fusión por absorción de Instituto Superior Tecnológico El Oro, Instituto Superior Tecnológico José Ochoa León, Instituto Superior Tecnológico Manuel Encalada Zúñiga

En agosto de 2023 el instituto obtiene la condición de Superior Universitario al cumplir con los requisitos previstos por los órganos de control de la educación superior.

Ubicación y zona de influencia del INSTIPP

El INSTIPP cuenta con 4 campus, la ubicación de cada uno se encuentra detallada en el punto I. Datos informativos; su principal segmento de estudiantes proviene de los colegios fiscales de la provincia de El Oro como son: Colegio Nocturno Kleber Franco Cruz, Colegio de Bachillerato Machala, Colegio de Bachillerato UNE, Colegio de Bachillerato República del Perú, Colegio de Bachillerato Simón Bolívar, Colegio de Bachillerato Nueve de Octubre, Colegio de Bachillerato Ismael Pérez Pazmiño.

El mayor grupo de estudiantes del INSTIPP reside en las parroquias de Puerto Bolívar y Machala; a pesar de la distancia, se cuenta también con estudiantes provenientes de El Guabo, Pasaje, Santa Rosa, Huaquillas, Arenillas, Piñas y demás cantones aledaños a la capital provincial, esta demanda guarda relación con el número de carreras ofertadas actualmente.

Estructura organizacional

Para el desarrollo de los procesos institucionales y el uso eficiente de su talento humano, el INSTIPP cuenta con una estructura orgánica funcional de acuerdo a funciones administrativas, académicas, de apoyo y asesoría, las mismas que fueron aprobadas en 2019 en el Estatuto Del Instituto Superior Tecnológico Ismael Pérez Pazmiño, de esta forma cuenta con:

1. Máximo Órgano Superior

1.1. Órgano Colegiado Superior

2. Nivel de gobierno

2.1. Rectorado

2.2. Vicerrectorado

3. Nivel Académico

3.1. Coordinaciones de Carrera

3.2. Coordinación de Vinculación con la Sociedad

3.3. Coordinación de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación

3.4. Centro de Idiomas

3.5. Centro de Formación Integral y de Servicios Especializados

4. Nivel de Asesoría y Apoyo

4.1. Secretaría General

4.2. Procuraduría General

4.3. Coordinación de Bienestar Institucional

4.4. Dirección Administrativa Financiera

4.5. Coordinación Estratégica

4.6. Unidad de Aseguramiento de la Calidad

4.7. Unidad de Servicios de Biblioteca

4.8. Unidad de Comunicación

4.9. Unidad de Relaciones Internacionales e Institucionales

POA INSTIPP 2025

- **Nombre de la coordinación o unidad:** Unidad de Comunicación
- **Objetivo de la Unidad:**

Gestionar estrategias comunicacionales para la notabilidad institucional que permita el reconocimiento en el ámbito educativo y científico; así como, el fortalecimiento de la percepción y valoración académica, social e investigativa a nivel local como regional.

Recursos de la unidad:

Página Web
Biblioteca digital
Infraestructura de redes
Equipo de video vigilancia
Correo institucional
Drive de carrera
Hosting virtual y dominios
Redes sociales oficiales

Principales nudos críticos para la Unidad de Comunicación

Se analizan los nudos críticos que se deben trabajar para un mejor posicionamiento y notabilidad del Instituto frente a sus públicos de interés.

Ética y Transparencia

- Campañas relacionadas al fortalecimiento de la ética institucional, archivo de noticias y notas periodísticas relacionadas al Instituto.
- Página web de la institución (visita in situ).

Cobertura Bibliográfica Adecuada

- Guía general de estudio de la asignatura.
- Guía para el desarrollo de las actividades docentes prácticas en el entorno académico de la asignatura. (Guía de clases prácticas).

Educación ambiental y desarrollo sostenible

Evidencias de las acciones de promoción y difusión del cuidado ambiental implementadas por la institución (materiales de campañas creadas o en las que participa la institución, convenios suscritos con otras instituciones para la promoción del cuidado ambiental).

Formación en valores y desarrollo de habilidades blandas

Evidencias de las acciones realizadas como parte del plan de formación en valores y desarrollo de habilidades blandas (informes de ejecución de proyectos y actividades, material audiovisual explícito, afiches, entrevistas a profesores y estudiantes, etc.)

Investigación y desarrollo

Documentos de salida (informes institucionales oficiales, publicaciones técnicas y científicas generadas a partir de los resultados del trabajo, trabajos presentados en eventos científicos o tesis académicas) de los proyectos de I+D ejecutados (captados a través del aplicativo SIIES).

Web institucional (visita in situ).

Publicaciones y eventos científicos y técnicos

Difusión de los de los documentos de las publicaciones: Libros, capítulos de libros y folletos técnicos; también difusión de eventos en los que han participado nuestros docentes.

Vinculación con la sociedad

Difusión de los proyectos de vinculación con la sociedad (web institucional, informes, material audiovisual explícito, etc.)

Presencia en la comunidad

Evidencias de las actividades sociales y culturales en las que ha participado, y de las que ha organizado la institución (material gráfico y audiovisual explícito).

V. Filosofía institucional del INSTIPP

Misión: Contribuir a la solución de problemas sociales, mediante la formación integral de profesionales de pregrado y postgrado, basado en un modelo educativo, de gestión de la vinculación con la sociedad e investigación pertinentes, que contribuyan al crecimiento y desarrollo del país con una visión de desarrollo sostenible.

Visión: ser el Instituto Superior Tecnológico referente en el país, sustentado en la excelencia de sus procesos académicos, de vinculación con la sociedad, investigación basada en la gestión y la práctica de valores éticos y morales, que permitan el desarrollo social y productivo para la sociedad en general.

Valores institucionales:

- Honestidad
- Responsabilidad
- Puntualidad
- Solidaridad

VI. Políticas institucionales

- Política de gestión institucional: Garantizar la administración responsable y transparente de los recursos y procesos institucionales, orientada a la promoción de la calidad educativa, la satisfacción de usuarios internos y externos, y el desarrollo sostenible.
- Política académica: Garantizar un ambiente educativo participativo que propicie la calidad en la enseñanza y el aprendizaje pertinente a las necesidades sociales, impulsando el desarrollo integral de los estudiantes.
- Política de Vinculación con la Sociedad: Impulsar la contribución activa del instituto para el desarrollo humano y bienestar social, integrando conocimientos teóricos y prácticos en programas, proyectos y actividades de vinculación, bajo el enfoque de

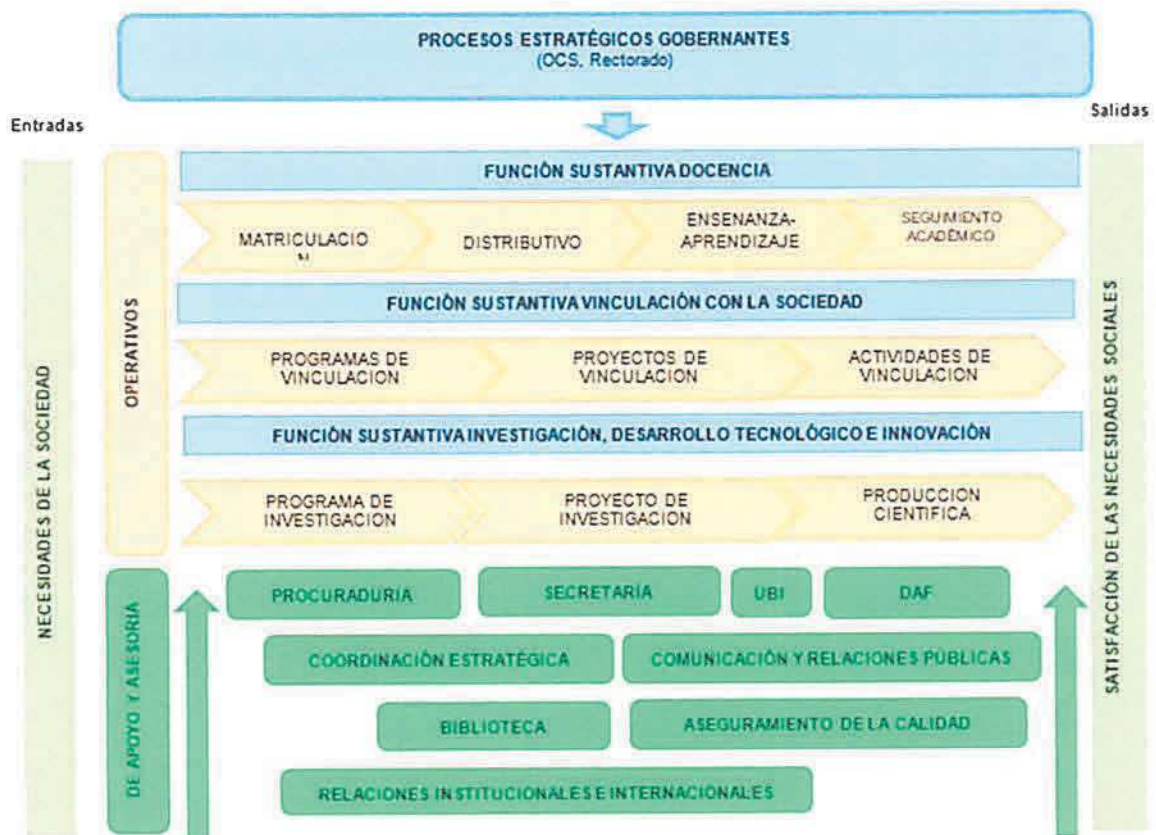
POA INSTIPP 2025

responsabilidad social y la participación activa de la comunidad académica en su entorno.

- Política de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación: Impulsar una cultura institucional que fomente la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación en el INSTIPP, promoviendo las alianzas estratégicas, la generación de conocimiento de calidad, el énfasis en la aplicación de soluciones innovadoras que respondan a las necesidades del entorno y contribuyan de manera significativa a los objetivos de desarrollo sostenible.
- Política de Seguimiento a Graduados: implementar un sistema de seguimiento a los graduados del INSTIPP y servicios complementarios, que asegure la retroalimentación constante y contribuya al desarrollo integral de los profesionales formados en el Instituto y a su inserción laboral.
- Política de Inclusión y Desarrollo Académico: Garantizar la inclusión y el desarrollo académico integral de todos los estudiantes mediante la implementación de tutorías permanentes para alumnos con capacidades diferentes, la asignación preferente de aulas para estudiantes con necesidades de atención prioritaria, el seguimiento continuo a quienes presenten inasistencias justificadas, y la promoción activa de becas y ayudas económicas disponibles, asegurando con ello su permanencia y éxito académico.
- Política de Acción Afirmativa: Promover la inclusión, igualdad y diversidad en la comunidad educativa, a través de la participación activa de los estudiantes, asegurando la universalidad en la formación de los profesionales del INSTIPP.
- Política de Género: Fomentar la igualdad y el respeto entre los miembros de la comunidad educativa del INSTIPP, promoviendo la sensibilización sobre los derechos de las mujeres y la erradicación del lenguaje sexista, impulsando el trabajo académico con perspectiva de género.
- Política de desarrollo de talento humano: Contribuir al desarrollo profesional permanente del personal docente, administrativo y de servicios del INSTIPP, que garantice el crecimiento y mejora constante de la gestión de los procesos sustantivos.
- Política de TIC: Desarrollar competencias digitales en los miembros de la comunidad educativa del INSTIPP, fomentando la automatización de las funciones sustantivas con soporte y asesoramiento técnico especializado.
- Política de cuotas: Promover el acceso a las carreras que oferta el INSTIPP de personas provenientes de grupos socialmente excluidos, asegurando el 10% de la carga de cupos como política de cuotas en cada periodo académico.
- Política de bienestar psicológico: Promover el bienestar psicológico, la cultura del respeto y amabilidad en los miembros de la comunidad educativa del INSTIPP, como componente fundamental para el desarrollo de un ambiente saludable de los miembros de la comunidad educativa.

VII. Interacción de la coordinación o unidad en los procesos del INSTIPP

Ilustración 1. Mapa de Procesos INSTIPP



Fuente: INSTIPP

Autores: Mgs. Carmen Luisa Cabrera E., Mgs. Andrés Bismark Castro A., 2023

Docencia: Mejora la visibilidad y reconocimiento de los programas académicos de nuestra institución a nivel nacional e internacional, a través de una estrategia de comunicación efectiva.

Gestión institucional: Desarrolla un sistema de gestión institucional eficiente, fundamentando procesos con altos estándares de calidad educativa para un desarrollo sostenible orientado en la satisfacción del público en general.

Vinculación: Fortalece la relación de la institución con la comunidad local y regional, promoviendo proyectos de responsabilidad social y colaboración con instituciones externas.

Investigación: Promueve la investigación y la innovación institucional a través de la difusión efectiva de los logros y avances de nuestros investigadores.

VIII. Objetivos estratégicos del INSTIPP

Objetivo Estratégico 1 - Gestión institucional: Desarrollar un sistema de gestión institucional eficiente, ejecutando procesos con puntualidad y altos estándares de calidad educativa para un desarrollo sostenible orientado a la satisfacción de los usuarios internos y externos.

Objetivo Estratégico 2 - Docencia: Formar integralmente profesionales de pregrado y postgrado en el INSTIPP mediante el uso de entornos de aprendizaje, garantizando la oferta académica con acciones oportunas que cumplan estándares de calidad; y, respondan honesta y solidariamente a las necesidades sociales en la incorporación al sector productivo.

Objetivo Estratégico 3 - Vinculación: Contribuir al desarrollo humano y el bienestar de la sociedad, mediante la articulación de los diferentes saberes y roles de participación docente-estudiante en la ejecución responsable de programas, proyectos y/o actividades de vinculación con la sociedad.

Objetivo Estratégico 4 - Investigación: Fomentar el desarrollo, investigación e innovación con honestidad científica, en correspondencia y relación a los objetivos del desarrollo sostenible que generen impacto en la sociedad

POA INSTIPP 2025

Evaluación y retroalimentación del Programa de fortalecimiento de Identidad organizacional	Unidad de Comunicación	Percepción positiva de la identidad organizacional	70% de percepción positiva	Instrumento de recolección de información, informe de encuesta realizado
Elaboración de material impreso: Recopilación y organización de información y recursos gráficos para difusión de actividades de docencia, investigación y vinculación con la sociedad	Unidad de Comunicación	Elaboración del 100% del material impreso solicitado	100%	Solicitudes de elaboración de material impreso. Material elaborado
Elaboración de material impreso: Desarrollo del copy o storytelling				
Elaboración de material impreso: Diseño de material informativo institucional en soportes impreso				
Elaboración de material impreso: Difusión de material informativo institucional en soportes impreso				
Elaboración de material audiovisual: Recopilación y organización de la información y recursos audiovisuales para la difusión de las actividades de docencia, investigación y vinculación con la sociedad	Unidad de Comunicación	Elaboración del 100% del material audiovisual y digital solicitado	100%	Solicitudes de elaboración de material audiovisual y digital. Material audiovisual y digital, informe de difusión e interacción del material publicitario
Elaboración de material audiovisual: Desarrollo del copy e storytelling				
Elaboración de material audiovisual: Determinación de locaciones y personajes				
Elaboración de material audiovisual: Desarrollo de material informativo institucional				
Elaboración de material audiovisual: Desarrollo de material informativo institucional en producción y post producción audiovisual y digital	Unidad de Comunicación	Informe de análisis de entornos virtuales	100%	Informe de Análisis de los entornos virtuales institucionales para la mejora de la interfaz y la experiencia del usuario, resolución de OCS
Elaboración de material audiovisual: Difusión de material informativo institucional	Unidad de Comunicación, UBI, Rectorado	Identificación del 100% de escenarios de crisis	100%	Informe de identificación de escenarios
Análisis de los entornos virtuales institucionales para la mejora de la interfaz y la experiencia del usuario (página web)		Determinación del 100% de posibles actores y acciones a implementar	100%	Informe de posibles actores y acciones a implementar
Identificación de los posibles escenarios de crisis				
Determinación de los posibles actores y acciones que puedan implementar				

XI. Control y evaluación de la ejecución del POA

El plan de acción para alcanzar los objetivos estratégicos establecidos en el PEDI, se articula a las estrategias definidas por cada área, coordinación o unidad, a las que responderá mediante el cumplimiento de objetivos específicos para la posterior operativización y asignación de responsables de ejecutarlos para ser medidos bajo indicadores. Los procesos ejecutados serán evaluados para retroalimentar a través del seguimiento y control del POA a fin de identificar las posibles mejoras.

Consideraciones para el control y evaluación de la ejecución del POA

- **Indicadores:**

Específicos y medibles que reflejen el progreso hacia los objetivos del POA. Estos indicadores deben ser cuantificables y estar alineados con los resultados esperados.

- **Metas:**

Definidas para cada indicador, estas metas deben ser medibles, realistas y alcanzables.

- **Plazos:**

Determinar la ejecución del POA, considerando que la planificación anual del INSTIPP puede abarcar hasta 3 periodos académicos en el mismo año.

- **Monitoreo continuo:**

Revisar regularmente los indicadores y las metas para evaluar el progreso, implica el seguimiento de datos, informes o reportes de actividades de los responsables de cada proceso.

- **Recopilación de datos:**

Recopilar datos reales para medir el cumplimiento de los procesos ejecutados o por ejecutarse.

- **Análisis de desviaciones:**

Comparar los datos recopilados con las metas y los indicadores planificados y declarados en el medio de verificación, que permita identificar cualquier desviación significativa y analizar las posibles razones detrás de estas desviaciones.

- **Acciones preventivas y correctivas:**

Si se detectan desviaciones, se trabajará en conjunto con los responsables para tomar medidas preventivas y correctivas. Ajustar procesos, recursos y medios de verificación según sea necesario para mantener el curso hacia las metas.

- **Comunicación y reportes:**

Mantener una comunicación constante con los responsables de las diferentes actividades y con los responsables de los procesos gobernantes. Generar informes periódicos que reporten el cumplimiento, progreso y las posibles acciones de mejora de las áreas, unidades o coordinaciones.

POA INSTIPP 2025

- **Seguimiento y control:**
El seguimiento de los POA se realizará de forma trimestral en los periodos: enero-marzo, abril-junio, julio-septiembre, octubre-diciembre, mientras el control se efectuará a través de la verificación de las evidencias presentadas al momento de la revisión en conjunto con la unidad responsable.
- **Evaluación final y lecciones aprendidas:**
Al final del período del POA se realizará una evaluación, que permita el análisis de los resultados alcanzados en relación con las metas y objetivos establecidos. Las lecciones aprendidas se aplicarán en futuros POA.
- **Retroalimentación y mejora continua:**
La retroalimentación y la mejora continua son acciones esenciales para evaluar el progreso y los resultados alcanzados en relación con los objetivos del POA; las sugerencias de las áreas, unidades y/o coordinaciones involucradas en la ejecución, permite mejorar el proceso de planificación y ejecución en futuros POA.

XII. Bibliografía

- ASESEC. (2016). *Agenda para la educación superior 2035*. Obtenido de EPN: https://www.epn.edu.ec/wp-content/uploads/2018/01/AGENDA-2035_POL%C3%8DTICAS-P%C3%9ABLICAS-ASUNTOS-CLAVES-Versi%C3%B3n-Resumida.pdf
- CACES (2021) Modelo de Evaluación Externa 2025 con fines de acreditación para los Institutos Superiores Técnicos y Tecnológicos, Quito. Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CACES).
- INSTIPP (2019) Estatuto del Instituto Superior Tecnológico Ismael Pérez Pazmiño, revisado en: <http://www.instipp.edu.ec/instipp/assets/pdf/reglamentos/ESTATUTO%20ISMAEL L.pdf>
- INSTIPP (2023) Plan Estratégico de Desarrollo Institucional PEDI INSTIPP 2023 – 2027 del Instituto Superior Tecnológico Ismael Pérez Pazmiño.
- SENPLADES. (2012). *Guía metodológica de planificación institucional*. Obtenido de: <https://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/2022/12/GUIA-DE-PLANIFICACION-INSTITUCIONAL.pdf>

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
 Tcnlg. Liana Galarza. Unidad de Comunicación del INSTIPP	 Andrés B. Castro A., Mgs Coordinación Estratégica del INSTIPP	 Acreditado Órgano Colegiado Superior SECRETARIA GENERAL